MONTEVIDEO — Sábado 7 de Mayo de 1892

EDICION DE LA TARDE

Año XIII Núm. 3.460

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Mayo 7 (11 a. m.)—Al recibo dado anoche por el Presidente de la República en su casa particular asistieron unos 30 personas, en su mayoría diputados y senadores. No concurrió ninguno de los ministros ni vicios tampoco á Roca. [illegible]

—Carta de Santiago del Estero hace saber que se elija como candidato para gobernador de esa provincia al doctor Olaechea Alcorta. [illegible]

—El mensaje es bastante extenso y consigna detalladamente las causas que ha creido suficientes para tomar aquella resolucion. [illegible]

—El Senado de Catamarca, desconocido por la Cámara de diputados, ha solicitado la intervencion del gobierno federal, fundándose en hallarse alterada la forma de gobierno.

El Ejecutivo provincial apoya á la Cámara de diputados.

—Llegó de Chile á Mendoza Alvaro Bianchi Tupper.

—La difteria disminuye.

—Anoche se cometió en el Rosario un doble asesinato en la villa Casilda. Las víctimas son José Vazquez, degollado, y la mujer Rosario Peralta, ahorcada. [illegible]

—Dice por seguro el nombramiento del ingeniero Valentin Balbin para el cargo de rector del colegio nacional. [illegible]

—El decreto reorganizando el Colegio Nacional aparecerá mañana.

—Empiezan los preparativos para celebrar dignamente el 25 de Mayo. [illegible]

Buenos Aires, 7 (12.40 p. m.)—El ministro del Interior, procede de reglamentar la forma de concurso en que proveerán las vacantes del ejército. [illegible]

—Ha quedado resuelto el conflicto.

—Está probado que el rumor de fundacion de un nuevo partido liderado por Mitre es infundado. [illegible]

—Es casi seguro que despacharán en la sesion de la Cámara de Diputados, las elecciones de Salta y Jujuy.

La opinion respecto á la eleccion del doctor Clairs, hallase uniformada de una manera favorable.

—Oro á 330.50.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Mayo 7—Toma notables proporciones el descubrimiento de la falsificacion de billetes en el Rosario. [illegible]

—Telegrafían de Catamarca que el Senado de la provincia pide la intervencion del Gobierno Nacional. [illegible]

—Para reemplazar al doctor Abella que incorporará la Cámara de Diputados de la provincia, ha sido nombrado el doctor Marcelino Ugarte. [illegible]

—El ministro de Hacienda aceptó anoche su renuncia al directorio de la Caja de Conversion.

—El recibo dado anoche por el presidente Pellegrini no fué tan concurrido como el anterior. [illegible]

—Contra lo asegurado, el ministro del Interior doctor Zapata no piensa por ahora penetrar en la cuestion de Mendoza. [illegible]

—Con procedencia de Chile espérase mañana el señor Bianchi Tupper.

—Empieza á hacerse sentir en el Rosario y las colonias, alguna paralizacion en los trabajos de molinos.

—*El Diario* no cree en la realizacion del proyecto del general Roca. [illegible]

—*La Prensa* publica: [illegible]

—El general Cáceres llegó á Panamá el 27 y continúa su viaje al Callao.

Rio de Janeiro, Mayo 7—Un sindicato de banqueros ofrecen un préstamo á la Municipalidad. [illegible]

Cambio 11 1/8 hasta 11 1/4. Soberanos 21.350.

Via Galveston

Bruselas, 6—La policía de Lieja busca actualmente al ex-oficial del ejército Moineau, el cual se supone que es de una banda anarquista. [illegible]

Paris, 6—La policía local acaba de enviar un aviso á la policía rusa, comunicándole que una banda de nihilistas salió en estos dias de Francia. [illegible]

Berlin, 6—Anúnciase que el conde Heriberto de Bismark va á ser nombrado para un alto cargo oficial.

Paris, 6—Noticias de Dahomey dicen que los franceses están reconcentrando sus fuerzas en Kotonu. [illegible]

Odessa, 6—El gobierno imperial resolvió permitir la exportacion de maiz y avena en Riga, Libau y Kowl.

San Petersburgo, 6—Corre el rumor de que será pronto un hecho el casamiento del czarewitch con la princesa Margarita de Prusia.

Stuttgart, 6—La gran fábrica de pianos de Strauss en Kunzelsdk fué incendiada. [illegible]

Manchester, 6—La Cámara de Comercio de esta ciudad en su última reunion y por votacion secreta, se ha declarado en favor del bi-metalismo.

Lóndres, 6—El barco inglés *John M. Barkie*, en viaje de Coyotown, fuése á pique perdiéndose totalmente.

Iowa, 6—Un terrible accidente ocurrió en la línea del ferrocarril. [illegible]

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la vía Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 7—Onzas, 53.50.
Esterlinas, 16.63.
Empréstito interno, al contado, 59.50.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

5359	$	50000	4309	$	200
3079	»	2000	1607	»	100
8502	»	1000	10920	»	100
10298	»	1000	10107	»	100
9703	»	500	7759	»	100
10851	»	500	5708	»	100
8040	»	500	9815	»	100
4321	»	200	4812	»	100
3181	»	200	6942	»	100
10290	»	200			
3847	»	200			

APROXIMACIONES

5358	$	1250	5360	$	1250

Ecos universitarios—Los señores rector y decano de la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad, por encargo del Consejo Universitario, han visitado durante la semana los colegios particulares habilitados para la enseñanza secundaria. [illegible]

Ha terminado la inspeccion del Seminario Conciliar y de los demas colegios. [illegible]

Parece que será designado para este nuevo cargo el doctor Justo Cubiló.

Fugado—La Jefatura Política ha dado cuenta al juez del Crímen de 2.º turno que el doctor don Pedro E. Garzon, de la fuga del comerciante de esta plaza señor Santiago Cánepa.

El enlace del ministro Bauzá—Ya se ha presentado á la Curia eclesiástica á iniciar la informacion de estilo para contraer matrimonio el señor don Francisco Bauzá, ministro de Gobierno, con la señorita María Schiaffino.

El día 20 se celebrará la boda, teniendo carácter privado por el duelo del ministro.

El «Presidente Mitre»—Este buque que ayer se coló en nuestro puerto pretendiendo llevarse á remolque un barco [illegible] diligencia á la barca *Sigrit*, partirá ayer tarde para el Rosario de Santa Fé, despues de haber recibido un telegrama de su cónsul oriental en Buenos Aires.

El Presidente Mitre abonó los derechos de faros y puerto en seguida.

Propuesta—La Jefatura Política de la capital ha propuesto para Comisario de la 1.ª seccion al jóven don Oscar de Palleja para desempeñar el puesto de oficial inspector en una de las comisarías urbanas.

¿Crímen?—Esta mañana fué encontrado á orillas del Miguelete entre el camino de las secciones de Artigas y Reducto, el cadáver de un individuo de alguna edad, que no se ha podido reconocerse.

El cadáver estaba enterrado en el barro hasta la mitad del cuerpo y con una venda en los ojos. Representa tener unos 35 años de edad.

La policía procedió al reconocimiento procediendo á las mas activas indagaciones. Se supone que se trate de un crímen.

En la jefatura se guarda la mayor reserva respecto de este suceso.

La ropa que vestía el cadáver es bastante decente.

El médico que primeramente lo reconoció ha dado su opinion en el sentido de que se trata de un crímen.

El culpable—Por fin se ha sabido quien hirió gravemente hace algun tiempo, al sargento Viera, partiendo un tiro de un grupo que regresaba de una fiesta en Los Sauces.

El culpable es Vicente Franco.

Estaba preso siendo completamente inocente, un tal Lema.

El «Spartan»—Procedente de Amberes entró hoy á media este vapor, que va á ingresar en la marina de guerra de Chile. Se nos informa que permanecerá unos cinco ó seis dias en este puerto.

Los chilenos que deseen repatriarse deben ocurrir al consulado chileno, Cerrito 111.

El jefe político—Esta tarde partirá para Buenos Aires el jefe político de la capital comandante don José Gimenez, quien despues de los dias, regresando con su familia para establecerla definitivamente en Montevideo.

Boda—Esta noche se efectuará el enlace de la distinguida señorita María Wellsmon el caballero Ricard Jalabert, residente en Buenos Aires.

La ceremonia religiosa será efectuada por el presbítero don Martin Perez.

Despues de concluido ese acto, se verificará una fiesta que promete ser espléndida en casa del señor don José Gimenez, tio de la futura desposada.

Deseamos felicidad interminable á la nueva pareja.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 12 del dia de hoy:

Cárlos Corrales, oriental, 8 meses, gastro enteritis, calle Oeste núm. 161.

Esteban Santos, oriental, 37 años, soltero, nefritis, Hospital de Caridad.

Cármen Marchi, oriental, 9 meses, viruela confluente, calle Rio Negro núm. 359.

Emilia Perez de Palomeque, oriental, 47 años, viuda, insuficiencia mitral, calle Ciudadela número 106.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Francisco Marotta ayudante interino de la escuela de 2.º grado número 13 de este departamento, en reemplazo de don Manuel Sierra y Sierra, que pasó á desempeñar sus mismas funciones en la escuela de segundo grado núm. 18.

—La Direccion general de Instruccion Pública ha pasado una nota al inspector de escuelas de este departamento, haciéndole saber que el dia 26 del corriente permanecerán cerradas todas las escuelas públicas.

Está ya ver ha comunicado esa disposicion á todas las maestras y maestros.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto admitir en el Internado Normal respectivo; á las escuelas Marcelina Felipa, como alumna procedente del departamento del Durazno y Cármen Jaime, de este departamento.

—La Direccion General de Instruccion Pública, en sesion celebrada el 18 del mes próximo pasado resolvió trasladar del departamento del Durazno al inspector de escuelas de Flores don Luis M. Muñoz, debiendo ocupar el puesto vacante el inspector del Durazno, don Baldomero V. Daguino.

Ecos judiciales—El lúnes tendrá lugar en el juzgado del Crímen de 2.º turno la vista de la causa de Jacinto Corrales, acusado de la muerte de Fermin Acosta, hecho ocurrido el dia 26 de Junio del año pasado en la seccion del Pantanoso.

El fiscal del Crímen de 2.º turno pide se le condene á la pena de 13 años de Penitenciaría y al pago de las costas procesales.

—Por disposicion del juez Correccional fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el encausado Luis Perducto, que se encontraba preso en la cárcel correccional.

—El Juzgado Correccional ha pasado á conocimiento del señor juez del Crímen de 2.º turno la causa seguida contra José Rigueira por heridas á Blas Tavore.

—Por sentencia dictada por el juez doctor Platero, fué condenado á la pena de 6 meses de prision [illegible].

—El juez del Crímen de 2.º turno ha elevado en apelacion al Superior Tribunal la causa seguida contra Pedro E. Rebollo acusado de la muerte de Antonio Zamora.

—El doctor Montaño se ha dirijido á la Jefatura Política pidiendo que ordene el médico forense practique un nuevo reconocimiento médico sobre la herida que le fué inferida á José M.ª Freitas por Luis Agruneda.

Ecos policiales—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á María Santana, la cual promovió escándalo. Se supone que esta mujer se encuentra alienada.

Si del reconocimiento que hoy se le practicará resultase estarlo, será enviada al manicomio.

—La comisaria de la 10 seccion remitió presos á José Perez, Florencio Cabrera y Julio Campos por ser los autores de un robo hecho á Luis Saverio establecido con carnicería en la calle Suarez 111.

Los citados sujetos robaron 60 pesos á Saverio, del cajon del mostrador. Habian combinado un plan de antemano para darle el golpe y lo pusieron en práctica con éxito.

Mientras Perez se ocupaba en dar conversacion al carnicero sus compañeros operaban en el cajon del mostrador.

Hecho el robo, se despidieron cortesmente de la víctima y despues se repartieron la plata.

Cuando Saverio se apercibió del robo, presentóse á la comisaria del Paso del Molino donde dió cuenta del hecho y de sus sospechas.

Puesta en campaña la policía, no tardaron en caer presos los tres raspas, que confesaron su delito. En cuanto al dinero, ya le habian dado circulacion.

—Transitaba anoche en estado de ebriedad por la calle Cerrito, Antonio de Bianco, cuando al llegar á la esquina Patagones tuvo la desgracia de caer al suelo, sufriendo una leve contusion en el costado derecho de la cara.

Despues de curado en un almacen próximo, marchó Bianco para su domicilio.

—La comisaria de la 6.ª seccion remitió presos á Manuel Cambon y á Nicolás Gordono, los cuales agredieron á Agustin Dominguez en plena calle y le suministraron una tunda soberana, dándole porrazos contra la vereda y produciéndole tres heridas en la cabeza.

—La comisaria de la 3.ª seccion remitió preso á Juan B. Conchini, por promover escándalo en estado de ebriedad.

—La comisaria de la 4.ª seccion remitió á Joaquin Garcia, el cual penetró en el almacen de don Juan Martinelli situado en la calle Rio Negro número 41 y despues de haber hecho gasto se negó á pagarlo, promoviendo luego escándalo.

—Hoy de mañana fué aprehendido en la calle 25 de Mayo esquina Cerro, por el guardia civil de faccion en ese punto Manuel Hermida, el menor Alfredo Grobo, que ayer robó dos quintos de la lotería de hoy á otro menor de 5 años de edad.

Grobo niega el delito que se le imputa, siendo remitido á la cárcel central de policía.

En favor de las corridas de toros—Ha sido presentada la siguiente exposicion:

Honorable Cámara de Representantes:

Los que suscriben, propietarios, comerciantes y vecinos de la villa de la Union ante V. H. se presentan y exponen que:—enterados por la prensa de la localidad, de la exposicion presentada á esa H. Cámara por el señor don Enrique Risso, solicitando autorizacion para construir una plaza de toros ó adquirir la de esta villa, y la concesion única para la celebracion de espectáculos taurinos, á V. H. recurren en demanda de que sea atendida esa solicitud, por las razones que á continuacion exponemos:

Sabido es de V. H. que la vida principal de esta villa, se ha basado siempre en los espectáculos que se verificaban en la plaza de toros radicada en esta demarcacion, y tan es así, que desde que fueron suprimidas las corridas, los quebrantos sufridos por el comercio y la industria han sido tan grandes que algunas como la fonda de Lucía, casa que siempre estuvo en gran auge, han tenido necesidad de cerrar sus puertas, siendo además notablemente perjudicadas las de Montero, Liguria y otras muchas.

Propietarios, comerciantes y gentes que ganan el pan con el honrado sudor de su trabajo, son los que firman esta exposicion, porque á todos ellos atañe por igual la favorable resolucion que pueda caer en este asunto.

Los propietarios han visto decrecer el valor de sus propiedades, no en la proporcion de la baja que la propiedad ha alcanzado en la capital por motivos de todos conocidos, sino que han visto perjudicadas sus fincas en un 50 % sobre la valorizacion que pudieran tener dado el estado actual de las finanzas.

Algunos de los propietarios como el señor Rodero, han tenido que subastar sus fincas, por no redituar lo necesario ni para atender á su conservacion.

Los comerciantes veian constantemente favorecidos sus establecimientos por los visitantes que asiduamente llegaban á esta villa atraidos por el espectáculo y sus diversiones, y hoy ven desiertos sus comercios; y por último un centenar de honrados jornaleros que ganaban su sustento y el de sus familias, empleados en los trabajos necesarios á las corridas de toros, se ven hoy en la triste condicion de implorar la caridad pública.

Además, el objeto benéfico que se propone el señor Risso, le hace simpático á este vecindario por lo que, y por las razones anteriores, suplicamos á V. H. se sirva tomar en consideracion nuestro pedido.

Gumersindo Blanco, José M. Blanco, Samuel Kellogg, Gabriel Vazquez, G. Blanco, Bernardo Irigoyen, Francisco Gienochio, Pedro Vital, Manuel Martinez, Juan J. Sanchez, Nicolás Martinez, Santos A. Vital, Juan Podestá, Enrique Martinez, Damian Rivas, Cándido Lasala, Cipriano P. Vital, Martin Lasala, Juan B. Iturralde, Augusto Songueira, J. J. Raissignier, Juan Rebilla, Antonio Rodero, Félix Laborde, Antonio M. Raissignier, Tramontano hermanos, Pascual Soca, Martin San Martin, Juan Etchecopar, Salvatore Meolo, Florentino Rasinos, Arturo Otero, Francisco Asturg, Inocencio Villar, E. Martinez, por Pedro Villar Pablo Dazan, J. Debernais, Manuel Aguirre, Bernardo Debernais, Lino Gutierrez, Eduardo Duliotti, Norberto Aguirre, José Cortun, Pedro V. Starico, José Olivé, Ignacio Mutuberría, Martin Apestegui, Vicente Belini, Santiago Poggi, D. Fernandez, Felipe Iralde, Nicolás Martinez, Rafael Arasquin, B. Querilhac, Juan Tivio, Juan Pasala, A. Santos, Francisco Perez, Colombo Luiggi, Antonio Livio, Hilario Olazarri, José Elizegui, Prudencio Fernandez, Juan Barbé, Juan Fernandez, José Granell, Pedro L. Larroque, Justo Alonso, J. Zipitria, Luis Schinca, Pedro Font, Ramon G. Fernandez, Alfonso Staricco, C. V. Staricco, J. Otini, Juan Otonilo, Juan P. Mohert, Juan J. Tellechea, Ignacio Blanco, Guillermo Duja, M. Ramos, José Rivero, José Rasini, Lorenzo Corda, Domingo Bárave, Salvador Roca, Ramon Caminal, M. J. Fernandez, Domingo de Maru, Francisco Patriastri, Juan Nicolini, Santiago Cufré, H. Garrido, Juan P. Udave, Manuel Martinez Tauris, Lino P. Pelaez, Pedro Guruchaga, Francisco Morteiro, Augusto Moteiro, Norberto Larroque, Eloy Riaño H. de Achard, Juan Rodriguez, Antonio Martinez Samuel Horne, Angel Curany, Medardo Capdehourat, Juan Coriol, E. Pedemonte, Manuel Perez Rivero, Angel A. Cusano, Juan J. Blanco, Blas Muñoz José M. Blanco (hijo) Vicente Bruno Miguel Corrales, Domingo Pastorino, Andrés Castrel, José Bruno, Juan Corrales, José P. Silva, Cipriano Pelaez y Cuervo, Gabriel L. Vazquez, Fernando Andrade, José P. Rodriguez, José A. Gomez, Antonio Perez, José Arizabalaga, Manuel A. Perez, Cárlos M. Vazquez, Gabriel G. Perez, José Bruzone, Juan E. Arizagalaga, Eduardo Sanchez, A. Aguirre, Pedro Rodriguez, Zenon Deleon, Florencio Enrique, Francisco Gonzalez, Roman V. Deachea, Timoteo Fernandez, Andrés Soñora, Pablo Amaya, Luis Bruzzone, Vicente Ravera, F. Martinez, F. Villamarin, José Inaldi, Pedro Rivero, Joaquin Urgel, Froilan, Gastan, Cárlos Pugni, Enrique Dalmar, Pedro Perez, Agostino Otonello, Fernando Perez, Juan Camañi, Victor Laviar, Manuel Gomez. Antonio Gomez, Félix Berja, José Vriso.—(Siguen las firmas.)

A la juventud del partido colorado—Debiendo tener lugar el domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde en el Politeama Oriental (calle Mercedes esquina Andes) una reunion política para iniciar trabajos que den por resultado la organizacion y unidad del Partido Colorado, nos hacemos un honor y cumplimos con un deber en exhortar á la juventud de nuestro partido á que concurra á esa reunion y le preste con su asistencia su adhesion y concurso.

Alberto V. Zorrilla, doctor Arturo Terra, doctor Joaquin de Salterain, doctor José Pedro Espalter, Héctor G. Lacueva, doctor Juan B. Schiaffino, Agustin Ruano, doctor Federico Acosta y Lara, Alfredo Villegas, doctor Cárlos María Riviere, bachiller Manuel E. Tiscornia, doctor Arturo Ferrer, doctor Juan Servetti y Larraya, doctor Alfredo Acosta Gutierrez, doctor Lorenzo Barbagelata, Venancio Flores, doctor Gabriel Otero Mendoza, Agustin Piera, Antonio S. Zorrilla, Juan Pedro Diaz, Duncan Guerra Stewart, doctor Bernardo Silva y Rosas, doctor Pedro Figari, Laudelino Vázquez (hijo), Cárlos de Castro (hijo), Adolfo Castellanos, Julio de Mendeville, Agustin B. de Castro, doctor Pedro Regules, Francisco Ravecca, Alfonso Acosta y Lara, José T. Vilaza, Luis P. Márques, bachiller José María Tiscornia, bachiller Juan Cuestas (hijo), doctor Juan Blengio Rocca, Horacio Areco (hijo), doctor Augusto Acosta y Lara, bachiller Alberto A. Márques, bachiller Juan Aguirre Gonzalez, bachiller Héctor de Freitas, bachiller Teófilo D. Piñeiro, Arcadió Carafí, bachiller Arturo J. Bastos, bachiller Julio J. Etchepare, bachiller Joaquin Betbeder, bachiller Cárlos M. Amaro, bachiller Juan Bado, bachiller Juan J. Coppola, bachiller Agustin J. Aguerre, bachiller J. F. Cazaux, bachiller Santiago Guastavino, bachiller D. Larralde Zavala.

La «Carioca»—Hoy dió entrada en este puerto la torpedera brasilera *Carioca*, llegada ayer de Rio Janeiro.

Ese buque hará parte de la flotilla que el Gobierno Federal envia á Matto Grosso, con tropas de desembarco, á fin de someter en aquel lejano Estado al partido que á mano armada niégase á recibir al general Eubank, quien permanece en la Asuncion, á la espera de elementos para seguir viaje y hacer respetar su autoridad.

El «25 de Mayo»—La presencia de esa nave de guerra argentina, en nuestro puerto, se relaciona con la llegada del vapor *Galicia* anunciada para hoy.

El *Galicia* trae de Valparaiso los restos del ingeniero don Octavio Pico, miembro de la Comision de límites argentina, los cuales serán trasladados al crucero *25 de Mayo* que los conducirá á Buenos Aires.

Declaracion—Prestada hoy ante la Comandancia General de Marina:—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—Con esta fecha se presentaron el patron y tripulantes de la lancha núm. 40 y declaran: que estando en la noche de ayer al costado del vapor inglés *Mozart*, recibiendo carga general en momentos de recibir una lingada compuesta de 8 sacos azúcar marca S. R. H. y cuando el guinche los arriaba á la lancha, ésta se desatracó á causa de un golpe de mar del costado del vapor, siendo esta la causa de que dichos sacos cayeran al agua, habiéndolos salvado, pero completamente mojados.

Es cuanto tienen que declarar y lo firman ante mí —*Celestino Piñeyro—Juan Migues—L. Bolani*, jefe de punto.

Emigrados argentinos—Encuéntranse en la ciudad de Minas los ciudadanos argentinos doctores don Joaquin Castellanos y don Julio Arraga, expatriados por su Gobierno.

Fueron recomendados al juez doctor Rovira, quien les dispensó todo género de finezas, marchándose en seguida aquellos señores para la antigua estancia del señor Araucho.

El gran silbador—Tuvimos noticias (dice *El Heraldo* de San Fructuoso) del gran silbador Minna Brenda, que desde hace unos meses recorre nuestra campaña. El domingo estaba por las Puntas del Tacuarembó Chico, y allí como en otros lugares obtiene muchísimos aplausos.

En una de las casas en donde estuvo últimamente le llamó la atencion el canto particular de un pájaro que titulan en campaña *dragon*. Minna subió arriba de un árbol con bastante follaje y desde aquella altura imitó de tal manera y con un extraordinario mérito el canto del pájaro, guardando el incógnito, que unas niñas creyeron fuera real y pronto rodearon el árbol con trampas para ver si conseguian dar caza á tan sublime cantor.

El se rió muchísimo de esos preparativos, que no dieron lo deseado, pues las niñas al dejar bien colocadas y preparadas las trampas, creyeron tener en el dia al prisionero para deleitarse despues con su canto. A la noche Minna en la reunion de familia aconsejó á las niñas que colocaran una de las trampas en el centro de la sala, diciéndoles que tenia la seguridad que el pájaro iba á caer allí. Tanto insistió que por fin un muchacho trajo la trampa y tan pronto fué colocada en este sitio, el gran silbador se sentó al lado de ella y empezó en medio del mayor asombro del pequeño auditorio á imitar el canto del pájaro deseado con una maestria notable.

Silbó despues varias piezas de ópera de extraordinario mérito, dejando como acostumbra á su auditorio sorprendido.

Lo hemos oido una vez y podemos asegurar que el silbador vence con maestria las mayores dificultades del bellísimo arte del canto. Nos gusta sobre manera en la música de Bellini, por la que tiene predileccion.

Gorgea de un modo incomparable sus ligaduras y *stacatti* son prodigiosos.

Piensa ir á Montevideo y hacer despues una excursion por la República Argentina.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Minas, Montes, Tala, San Ramon, Chuy, Treinta y Tres, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires; nublado en Pando, Pan de Azúcar, Solis Grande, Sauce, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Artigas, Yaguaron, Pelotas y Porto Alegre; lluvioso en Tacuary; garuando en Melo.

Noticias del Salto—El saladero de Harriague lleva faenados 6000 vacas y 1500 novillos.

—La receptoría del Salto produjo durante el mes de Abril ppdo. por derechos aduaneros, las cantidades siguientes:

Importacion	$ 3.153 16
Exportacion	» 2.216 22
Diversos ramos	» 73 64
Suma	$ 5.443 02

¡Qué lástima!... Personas llegadas de la colonia establecida en Guaviyú, informan que los colonos tendrán que abandonar las respectivas zonas de terreno que ocupan, pues así lo ha dispuesto el Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion.

Segun tenemos entendido, las chacras como el saladero y demás que pertenece en aquel punto al Banco referido, serán puestas en remate en esta capital.

Imprudencia fatal—Refiere un colega de Tacuarembó:

El jóven Zacarías Ruiz, dependiente de la casa de comercio del señor Piquet, salió por la costa del Queguay á cazar pavas del monte.

Hizo un tiro á una pava consiguiendo herirla únicamente, y como saliera medio vuelo del monte la persiguió tenazmente sin acordarse que llevaba la escopeta con los gatillos amartillados.

Consigue alcanzar la pava y va á darle un golpe con la escopeta, cuando el ave da un salto y se prende con rabia del gatillo haciendo disparar uno de los tiros que fué á herir mortalmente al cazador.

Inmediatamente fué socorrido por una familia y vino á fallecer á los cinco dias de resultas de la herida.

Inmigrantes haraganes—Varias familias judías de las importadas por el baron Hirsch, se resisten á trabajar la tierra, prefiriendo *morirse de hambre*.

Así lo dice un periódico de Colon (Entre Rios).

Se trata de reembarcar para su pais á esos haraganes.

Igual cosa sucedió en el Salto con parte de los colonos que trajo el doctor Cabello para aquellas famosas colonias de San Eugenio, que tantos miles de pesos cuestan á la nacion con resultados negativos y perjudicialísimos.

La inmigracion que no sea espontánea, tiene que dar malos resultados.

Confusion de nombres—Es inexacta la noticia de que en el *Brésil* hubiera partido el señor Bourcier Saint-Chaffray, encargado de negocios de Francia.

Quien se ha ausentado es el canciller interino señor Biers, en uso de licencia.

Casi conflicto—Han sido remitidos á la Direccion General de Instruccion Pública, por las autoridades escolares de San José, los antecedentes relativos á un casi conflicto municipal-escolar.

Se trata del ofrecimiento de donacion de un terreno para escuela, hecho por el acaudalado industrial don Diego Artola, ante la Junta E. Administrativa.

Parece que el señor Artola ofrecia á esa corporacion donarle 6000 varas de terreno en los suburbios, con tal de que hiciera construir un edificio para escuela y la instalase en un término dado.

Segun lo expresado por la Ley de Educacion Comuy, compete entender en los asuntos de esta índole á la autoridad escolar. Fué en vista de esto que la Comision de Instruccion Primaria hizo saber á la Junta que el donante debia ocurrir á aquélla, procediendo en forma.

La Junta alega que está en su perfecto derecho al entender en la cuestion y niega vela en el entierro á la autoridad escolar.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 7, militares 2, mujeres 4; total 13.—Orientales 4, españoles 7, italianos 1, ingleses 1; total 13.—Salieron de alta: civiles 8, militares 1; total 9.—Orientales 2, argentinos 1, españoles 3, franceses 1, italianos 1, norte-americanos 1; total 9.

Mayo 6—Entró Alfredo Cabrera, oriental, peon, con una fuerte contusion en el abdómen.—Fué atendido por el practicante de guardia señor Canessa.

Existencia de enfermos hoy 7: civiles 239, militares 30, mujeres 94; total 363.

Revista noticiosa de los diarios de esta tarde.—LA COMISION LIQUIDADORA DEL BANCO NACIONAL—Se asegura que se busca un medio conciliatorio entre el Poder Ejecutivo y el Senado para resolver la cuestion de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Esta tarde se reunirá el Senado en sesion general junto con los señores ministros de Gobierno y de Hacienda para resolver de acuerdo á quien ha de proponer el P. E., de manera que así haya la seguridad de que la lista presentada se acepte.

Ayer se convino en el Senado ese procedimiento como el mas breve y eficaz para impedir la prolongacion del conflicto. Al efecto uno de los senadores, presentó una lista de diez individuos para que de entre ellos pudieran escojerse los que gustarán mas á los miembros reunidos del Senado.

Hasta ahora nada se sabe de cierto sobre quienes son los que constituirán la Comision que tanto ha dado que hablar á la prensa.

Varios senadores han celebrado reuniones para acordar la actitud que deben asumir en el asunto.

PROTECCION Á LA VITICULTURA—El señor ministro de Fomento prepara la reglamentacion de la ley sobre medidas de proteccion á la viticultura, sancionada por las HH. Cámaras, en sesion de 26 de Abril próximo pasado.

En el interés de no perjudicar á los consignatarios de plantas, tubérculos, semillas, etc., embarcados en fecha anterior á la promulgacion de la ley, será acordado como medida de transicion un plazo en relacion con el tiempo empleado en el viaje.

Esta disposicion se hace extensiva aun á las procedencias de regiones en que existe la filoxera, quedando sometidos sus productos á serio análisis.

La introduccion de vides y sarmientos de Chile, debe llenar para su despacho, las prescripciones siguientes:

Presentar la factura original que deberá expresar la cantidad de vides ó sarmientos y el nombre de la variedad á que pertenecen; y un certificado del propietario del viñedo de donde precedan, que exprese que su viñeno estaba completamente sano cuando se extrajeron de él las vides ó sarmientos. Dicho certificado deberá ser abonado en los extremos que rresponda por las autoridades de Chile y legalizado por el cónsul general de la República allí residente.

Para la libre introduccion de plantas florestales, frutales, de ornato, tubérculos, raices, gajos ó cualquier despojo de vejetales vivos, las autoridades aduaneras exijirán las siguientes formalidades:

Un certificado expedido en las mismas condiciones que las prescriptas para los sarmientos de Chile, en que el vendedor exprese de que en su propiedad no existen ni han existido desde cinco años atrás plantas de vid, y una factura que detalle minuciosamente el contenido de cada bulto.

Más buques de combate—Mr. Hale, de la Comision de Marina del Senado de los Estados Unidos, ha presentado á esta corporacion un proyecto para la construccion—por contrata—de tres buques de guerra, de 7,500 á 10,000 toneladas de desplazamiento, dos blindados para la defensa de las costas, cinco cañoneras de 800 á 1,000 toneladas de desplazamiento y ocho torpederos de primera clase. En el caso de que dichas construcciones no pudieran hacerse por contrata, se llevarian á cabo en los astilleros de Marina.

El presupuesto levantado con este objeto es de $ 3:000,000 para gastos de construccion, $ 1:000,000 para los del armamento y $ 500.000 que se calcula se gastarán en hacer experimentos con los torpederos.

El proyecto ha pasado á la comision correspondiente.

La riqueza de Francia—Los presupuestos generales del Estado presentados por el ministro de Hacienda de Francia, Mr. Rouvier, van acompañados de una Memoria que arroja mucha luz sobre la enorme riqueza que atesora la Francia.

Ahora que en todas partes preocupan las cuestiones económicas mas que ningunas otras, no estará de más tomar del trabajo de Mr. Rouvier algunas observaciones que tal vez tengan aplicacion á nuestro pais.

¿Pagan los contribuyentes franceses mas que las otras naciones? A esta pregunta, que se repite en Inglaterra, en Alemania, en Italia y en España en los mismos terminos, contesta Mr. Rouvier con las siguientes cifras:

«El contribuyente francés paga de 90 á 91 francos, divididos así: 72.50 al Estado, 4.30 al departamento y 13.85 al municipio. La comprobacion se verifica fácilmente. Ascendiendo todos los impuestos que recaudan las tres colectividades á la suma de 3.500 millones en números redondos, y siendo la poblacion de 38:343.000 habitantes, resulta para cada uno la cifra de 90 á 91 francos.»

Segun las estadísticas mejor compulsadas, en Inglaterra cada ciudadano paga anualmente 79 francos: en Austria, 70; en Italia, 60; y en Prusia, 37. En España á juzgar por datos recientes, los tributos reunidos que satisface cada habitante no suman mas de 50 pesetas. No conocemos la cantidad exacta, y por eso no la consignamos.

Si fuéramos á tomar los guarismos en su valor absoluto, Francia es el pais mas recargado de Europa; pero como la capacidad tributaria depende de la riqueza, y siendo la nuestra muy inferior á la de los pueblos citados, resulta, despues de deparar bien los hechos, que en punto á gabelas España no tiene nada que envidiar á ninguna otra.

Mr. Rouvier dice con razon en su Memoria que la desigualdad de servicios compensa en muchos casos con exceso la desigualdad de las cargas públicas. La difusion de la enseñanza, el desarrollo portentoso de las vias de comunicacion y el aumento del ejército y la marina explican los sacrificios que Francia ha impuesto en los últimos años á sus hijos.

Pero estos sacrificios han sido soportados con holgura por el pais, hasta un grado tal, que jamás Francia, ni aun en los años de mayor prosperidad, ha visto tanta riqueza en circulacion.

En la memoria de Mr. Rouvier abundan las demostraciones. Desde 1869 el transporte de viajeros en las líneas férreas se ha duplicado: el transporte de mercancías sobre esas mismas líneas ha aumentado en 70 por 100, y en las vías marítimas ha llegado á superar en 87 por 100 al que existía hace veintidos años.

El consumo de la hulla ha crecido en el tiempo indicado en la proporcion de 71 por 100, y su produccion en 90 por 100.

Pero lo que prueba la riqueza de un pais es el consumo de artículos que se consideraban antes como de lujo. El de café se ha elevado al 35 por 100, y el del azúcar en 71 por 100.

Añádase á esto que las cajas de ahorros á donde acude el fruto del trabajo de los obreros, de las familias humildes y de los pequeños industriales, han aumentado su capital en 400 por 100, y se tendrá idea de los recursos enormes de aquel pais, y de los progresos realizados desde que se estableció la República.

A pesar de haber tenido que pagar Francia la indemnizacion de guerra á Alemania, y á pesar de que la defensa de su territorio, su ejército y su marina, le cuestan cada año mil millones de francos, la nacion ha prosperado en proporciones colosales.

Mr. Rouvier ha querido salir al encuentro de los que dicen que Francia no puede soportar tanta carga, demostrando que los tributos no han impedido el desarrollo de la riqueza del pais; antes bien, la han fomentado en términos como no los ofrece iguales ningun pais del mundo.

Al contrario de lo que sucede en otros pueblos, en España y en Italia por ejemplo, donde el fisco, por atender á sus intereses, olvida los que principalmente debía cuidar.

En una palabra: á Francia le luce lo que gasta; las dos peninsulas, en cambio, despues de imponer tributos superiores á sus fuerzas, pasan por crisis agudas, de las cuales sabe Dios cuándo se verán libres.

Buen ejemplo—Donde las iniciativas privadas están dormidas y donde todos los bienes se esperan de la munificencia del Estado, como sucede en nuestro pais, conviene poner al alcance del público los ejemplos que nos ofrecen algunas asociaciones que funcionan en el extranjero, establecidas para asegurar pensiones vitalicias á los trabajadores.

En 1880 se fundó una en Francia con el nombre de *Los previsores del porvenir*, de cuya organizacion vamos á dar sucinta idea.

Para formar parte de esta asociacion es necesario haber cumplido quince años de edad y no tener tacha alguna en la conducta. La cuota de admision es de dos francos, y la mensual de un franco, que satisfácese el primer domingo de cada mes. No se admiten cuotas mayores ni menores, siendo los derechos iguales para todos los asociados.

La acumulacion de las cuotas constituye el capital de la asociacion, la cual, al cabo de veinte años el capital ha de aumentarse forzosamente por los intereses compuestos.

Transcurridos estos veinte años, los asociados empezarán á recibir la pension que les corresponda, quedando obligados, sin embargo, á continuar el pago de sus cuotas.

La asociacion *Los Previsores del Porvenir* tiene, sobre otras de su clase, dos ventajas evidentes: la absoluta seguridad del capital depositado, puesto que, con arreglo á los estatutos, ha de ser necesariamente invertido en renta del Estado, y la ausencia de mediadores para la gestion de sus intereses.

Los socios nombran por eleccion sus directores y sus administradores, que deberán desempeñar sus cargos gratuitamente, ocupacion bien fácil por cierto, porque se reduce á una contabilidad sencilla.

En poco tiempo ha progresado considerablemente la asociacion, como se vé por los siguientes resultados:

En 1881 existian	757	asociados
En 1882	1.437	»
En 1883	3.769	»
En 1884	8.980	»
En 1885	15.008	»
En 1886	25.678	»
En 1887	47.460	»
En 1888	74.301	»
En 1889	97.891	»
En 1890	126.591	»
En 1891	151.000	»

El capital en caja se ha elevado desde 8.848 francos en 1881, hasta 6:883.000, es decir, cerca de siete millones en Enero de 1892.

Si se considera que la caja nacional de retiros fundada en 1852, no cuenta mas que con 160.000 imponentes, llamarán la atencion los rápidos progresos hechos por *Los Previsores del Porvenir*.

Esta asociacion difiere de las demas en que hace solidarios los intereses de todos los de las generaciones pasadas y los de las futuras. Desde el primer momento asegura la pension á sus miembros, dedicando los intereses del capital social á los imponentes.

Por medio de una hábil combinacion se funden los esfuerzos de todos en una obra comun, de la cual participa sin distincion la totalidad de los socios.

El capital formado, sin pertenecer á nadie, pertenece á las generaciones presentes y á las que en el porvenir contribuyan con sus modestos ahorros á aumentarlo. Todos los ciudadanos tienen derecho á los beneficios que proporcione este capital, cuya única funcion consiste en producir renta.

Sorprende el ver cómo en diez años esta asociacion, sin auxilios del Estado, sin subvenciones de ninguna clase, y sin otra cosa que la buena fé de los impotentes, ha podido llegar hasta la situacion próspera que hoy alcanza.

Muchos de sus socios que se inscribieron como tales á los quince años de edad, empezarán á disfrutar de una pension de ochocientos francos anuales, quizá de más cuando entren á los treinta y cinco, en la plenitud de la vida.

Aquí donde solemos copiar tantas instituciones inútiles, no haríamos nada de mas con imitar la organizacion de *Los Previsores del Porvenir*, sociedad para la cual tan solo hacen falta las iniciativas generosas de unos cuantos hombres de buena voluntad.

El inventor de la muselina—No sólo los conquistadores y los grandes guerreros, los artistas y sabios eminentes merecen en la actualidad que

---

Mayo 7

FOLLETIN

La sangre humana

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

samente y no me inquietaré tanto por su asiduidad en visitar nuestra casa.

Llamaron á la puerta y la sirviente anunció que M. Dools, comerciante en géneros, estaba esperando y deseaba hablar con el señor.

—¡Ah! Dios quiera que os traiga noticias favorables! exclamó la señora con grata sorpresa.

Frankyn, admirado de este deseo, la miró, y amenazándola con el dedo y en tono medio irritado, la dijo:

—Paulina, Paulina, ¿me has engañado entonces? Deseais ardientemente casar á vuestra hija con Eduardo? No está bien ese disimulo.

—Vamos, Juan, no te enojes conmigo. Reconozco que mi parecer á este respecto ha cambiado; pero perdóname, sentia compasion por el pesar de Rosina. No queríais dar á conocer vuestra opinion, y ella se asustaba de una inclinacion que al fin y al cabo hubiera podido encontrar el rechazo de su padre. Ahora este amor será puro y legítimo ante su conciencia.

M. Frankyn estaba ya en la escalera y bajaba con apuro.

—No hableis de nada á Rosina, dijo él; las noticias que nuestro amigo me trae pueden ser desfavorables...

Ellos bajaron juntos. Frankyn se dirijió hacia el salon, situado del lado de la calle, y su mujer hacia una cámara que daba vista á un jardin todo sombrio.

Una jóven estaba sentada allí cerca de la ventana. Era una encantadora criatura, rubia y de ojos azules, de un talle esbelto y flexible, un poco delicada pero bien conformada.

Delante de ésta habia un marco para bordar y tenía una aguja en la mano. No obstante, no trabajaba. Su mirada, fija sobre la puerta, brillaba de impaciencia y de deseo. Probablemente habia oido que se aproximaban los pasos de su madre, porque lanzó un lijero grito y se alzó para correr al encuentro de Mme. Frankyn que entraba en la pieza.

—Y bien, querida mamá, preguntó ¿habeis logrado algo? Sabeis algo de positivo sobre las intenciones de papá?

—Buenas noticias, mi querida hija, dijo la madre. Vamos á sentarnos ahí, abajo, cerca de tu marco y borda y no hables muy alto. Tú padre no debe saber que te he revelado un secreto.

—Ah! ¿habeis venido mamá. Un secreto! Eso me espanta. Pero ¿es favorable, no es cierto? ¿No habeis hablado á Eduardo que disminuya sus visitas.

—Al contrario, hija mia. Permanece tranquila; vas á quedar bien contenta.

Se sentaron ambas y la jóven tomando las manos de su madre, balbuceó:

—Ah! y bien, mamita, hablad, os lo suplico!

—Tú conoces á tu padre, Rosina; tiene ideas singulares. Por ejemplo, cuando se le dá inmediatamente la razon en algo, abandona en el acto su manera de ver y adopta otra cualquiera. Por esta causa me declaré en contra de Eduardo y hasta le he dejado entender que esperaba para tí un partido mejor...

—Ah! mamá, interrumpió la jóven con angustia, ¿qué habeis hecho? Y si papá pudiera llegar á participar de vuestro sentimiento?

—Imposible, hija mia; lo conozco tanto! Así, él ha defendido á Eduardo en mi contra, y por fin le he arrancado el fondo de sus verdaderas intenciones. El no está en modo alguno distante de consentir en tu enlace.

—¿Será posible, mamá? exclamó Rosina en un arranque.

—Al menos, hija mia, él toma esta union como un fin deseable y posible de las asiduidades de M. Damman.

—¿Podía yo en realidad casarme? Ah! Pobre Eduardo; él sería capaz de desvanecerse de alegría.

—¿Cierto? ¿Has entonces hablado ya de matrimonio con el teniente? preguntó la madre con una mirada severa.

—Ah! no, mamá: ni una palabra; y sin embargo debo reconocer que lo creo como si lo hubiéramos conversado ya desde hace un mes. Ah! Eduardo me pinta desde hace cierto tiempo con un sentimiento tan profundo y sincero el amor, los cuidados, las atenciones de que él rodearía á su mujer, si llegara á ser casado, mientras yo le escucho á las veces como indiferente y distraida. No le contesto nada; pero él descubre sin duda mi emocion, porque entonces su mirada viene hácia mí tan dulce, tan tierna y suplicante que su alma toda entera parece mostrarse y como agradecerme un beneficio.

—Calla, hija mia! murmuró Mme. Frankyn; tú concluirás por conmoverme tanto como si fuera yo misma quien debe casarse con Eduardo.

—Eso no es nada. Ved cuán ardiente amor tiene por su madre. ¿No seriais vos tambien en cierta manera su madre, y no tendriais, de consiguiente, un lugar de preferencia en su noble corazon?

—Lo creo y lo espero, Rosina. Deja, entre tanto, que te diga lo que yo sé. Tu padre habia pensado ya mas seriamente que nosotras mismas en tu enlace con el teniente. Debo reconocerlo en su honor. Mientras cuidaba de no decirnos una palabra sobre este asunto, encargaba á uno de sus amigos que recogiera informaciones completas en la aldea natal de Eduardo sobre la familia Damman... Y, coincidencia extraña, ese amigo acaba de llegar del Luxemburgo y en este momento está en el salon con tu padre. Si los datos son favorables, la decision de tu padre lo será igualmente.

—¿Y podré decir á Eduardo que papá consiente? exclamó la jóven alzando las manos de placer.

—No, hija mia; no es conveniente que tú le hables nada de eso. Deja ese trabajo á tu padre y á mí misma. Cuando llegue el momento, obraremos seriamente. Permanece tranquila... Oigo á tu padre que acompaña la despedida de su amigo. Manten la calma y no des á entender que yo te he dicho algo de sus intenciones; él me lo ha prohibido.

M. Frankyn entró en el departamento con cara alegre y risueña. Llevaba en la mano un diario amarillento y despedazado y dijo riendo á su hija que miraba esa haja con un semblante de admiracion:

—Parece que estás curiosa, Rosina, de saber lo que contiene este diario viejo. Estarias mucho mas curiosa si supieras de quién se trata en él.

—Dejadme ver lo que dice, papá.

—No, no tanto apuro, Rosina, ya lo leerás á tus anchas.

—¡Oh! bondad del cielo! Cuán contento pareceis, papá.

—Ya lo creo; ¿no estamos contentos siempre que sabemos buenas noticias respecto á los que son nuestros amigos y á quienes deseamos conservar en alta estimacion?

—¡Gracias, papá, gracias!

—¿Cómo gracias? Sabes de lo que estoy hablando?

—Puedo engañarme, pero el corazon me dice que la persona á quien deseais tener en alta estimacion no es otra que M. Damman.

—Tu corazon es adivino, Rosina. Dools, que vuelve del Luxemburgo, ha visto á la madre del teniente y le ha hablado; es una señora respetable, llena de distincion y de gran talento; y si su hijo la ama, ella le ama mas aun; Dools me dice que le costó contener las lágrimas al oir el lenguaje conmovedor de la anciana señora cuando hablaba del teniente, su hijo único y querido. Esto me da el mayor placer; hay dos cosas que elevan al hombre sobre todas las demás: el valor á toda prueba y la bondad del corazon. M. Dools me ha dicho además que la familia Damman pasa en el canton por una de las mas honorables y estimadas. El padre era capitan de cazadores, un excelente oficial; Eduardo tiene tios buenos agricultores, primos ingenieros en el cuerpo de puentes y calzadas, recaudadores fiscales, notarios, etc. En resúmen, no hay ni media palabra que decir sobre la honorabilidad de su familia.

Rosina tenia asida la mano de su madre y la apretó varias veces segun el grado de emocion que le producian las palabras de su padre. Cuando él calló, Rosina hizo un movimiento para tomar el diario.

—¡Ah! aquí hay otra cosa, añadió M. Frankyn en un tono mas grave: es una reliquia de la madre del teniente. No ha confiado á M. Dools este recuerdo sino por muy poco tiempo, porque él la hizo creer que con este diario podia ser útil á su hijo. En cuanto á mí, doy á esta pieza mas valor que á un título de baron ó de conde.—Un momento aun, Rosina, déjame concluir. El teniente nos ha referido, á instancias nuestras, cual fué la causa de su promocion al grado de oficial ¿no es verdad? Y en efecto, es difícil hoy á un jóven de la burguesía llegar á oficial de caballería sin haber pasado por la escuela militar; y para haber sido promovido así, de repente, antes del tiempo regular, preciso era que hubiese en favor de Eduardo Damman motivos muy poderosos. Nos ha dicho con modestia inconcebible, que habia ayudado á salvar un niño de un incendio y que habia tenido la dicha de distinguirse en aquella ocasion. Me asombró de que ese hecho sencillo, tal como él lo refiere, le hubiera valido el favor de pasar sobre cien otros; mas este diario te lo explicará.

Lee ahora, en la segunda página, arriba; pero hazlo en alta voz para que oiga tu madre.

La jóven tomó el diario y lo abrió temblando; con todo su voz quedó clara é inteligible. Se animó con cierta emocion y entusiasmo á medida que iba imponiéndose de lo que decia el periódico.

Hé aquí lo que leyó:

«Esta noche á las dos estalló un voraz incendio en la comuna de Solperdange; el fuego ha devorado por entero el edificio de la cervecería de la viuda Vrolich. La violencia del viento y la falta de agua han hecho impotentes todos los esfuerzos intentados para estinguirlo. Habia seguros en dos compañías de Bruselas.

«Con ocasion de este incendio ha ocurrido un hecho digno de admiracion y que merece ser referido como uno de aquellos raros ejemplos de abnegacion y generosidad. Los testigos oculares que han traido á nuestra oficina la noticia del siniestro nos refieren lo siguiente:

«Cuando al toque de la campana de alarma acudieron al lugar los primeros vecinos, la cervecería era presa del fuego por sus cuatro costados y las llamas salian por todas las ventanas del entresuelo. Era un correr en todas direcciones, en la confusion más completa; se pedia á grandes voces cubos y toneles, se llevaba agua, y no obstante no habia medio de intentar detener el incendio no solo á causa del calor sinó tambien porque la densa humareda que salia del sótano hacia retroceder á cuantos trataban de acercarse. En aquel momento aparece por una ventana del piso superior una mujer con el pelo suelto, que extiende los brazos y clama por socorro. Se reconoce pronto á la viuda Vrolich. El tremendo espectáculo de una persona que parece condenada á ser quemada viva conmueve á todos los presentes de horror y espanto. Las mujeres lloran y gimen; los hombres corren á traer escalas; pero todos los esfuerzos son inútiles, la escala tiene que tenderse en medio de las llamas rugientes que salen por las ventanas del entresuelo y que suben en lenguas de fuego por la pared exterior. Por otra parte, la mujer ha desaparecido, sofocada ó quemada. Todo socorro es tenido por imposible.

«En aquel momento un sargento de caballería, con licencia en Solperdange, llega al lugar. Oye los lamentos de los espectadores sobre la espantosa muerte de la viuda Vrolich, pero sabe luego que acaba de reaparecer en una de las ventanas superiores. El sargento lanza un grito, mira el edificio y toma la primera escala que encuentra. Se cree que va á tratar de subir hasta la ventana; pero atraviesa las llamas escala en mano, mira la puerta de entrada y desaparece en el foco del incendio. Es amigo de la casa; conoce perfectamente su distribucion y sus habitantes, pero hay cien probabilidades contra una de que á los primeros pasos será ahogado por el fuego, y el grito de ¡pobre jóven! pobre jóven! sale sin interrupcion de los pechos de los espectadores, convencidos de que el fuego ha hallado una nueva víctima...»

—¡Ah, Dios mio! suspiró Rosina interrumpiendo su lectura.

—Continúa dijo el padre, todavia no concluye el relato.

La jóven dominó su emocion y prosiguió:

«Ese temor no se realizó, sin embargo. Despues de algunos instantes el sargento sale de la casa á traves de las llamas llevando en sus hombros una mujer, y deposita á la viuda Vrolich en medio de los circunstantes suspensos de estupor y admiracion. La viuda, sin conocimiento hasta entonces, vuelve repentinamente en sí, se levanta, se pone á llorar y se lanza hacia la casa como si quisiera volver al fuego. La retienen con gran trabajo; entonces se pone á gritar en tono desgarrador:

—«¡Mi hijo, mi hijo!

—«¿Vuestro hijo? repitieron todos con indecible angustia.

—«¡Mi desdichado Cecilio! pudo decir aun la madre, que cayó en tierra sin movimiento.

«¿Qué hacer y qué esperar? La escalera se habia venido abajo detras del sargento y la puerta, atascada, vomitaba, como un volcan, torrentes de llamas de diez piés al menos sobre la calle.

«El intrépido jóven corre un instante alrededor del edificio y descubre contra la fachada lateral y sin ventanas un caño de desagüe que baja oblicuamente á la fachada principal. Pone su escala, se pega á dos manos al caño y así suspendido entre cielo y tierra se desliza por la fachada del frente. Allí su pié toca en la fatal ventana y desaparece detrás de las nubes de humo y del torbellino que forman las chispas.

«Sobrevienen varios minutos de espantosa angustia y mas de un espectador derrama lágrimas de pesar por la suerte de la pobre criatura y del intrépido soldado. Pero, hé aquí que reaparece en el hueco de la ventana. Está en mangas de camisa y lleva á la espalda alguna cosa envuelta en telas. La llama besa sus piés, el fuego brilla detrás en el cuarto de donde sale... Vuelve á tomar el camino que acaba de recorrer, corre tomado de las manos por el caño como si sus brazos tuvieran la fuerza de un gigante, baja la escala, deposita en tierra su paquete, lo abre, muestra al niño salvado, lanza un grito de triunfo, luego se deja caer al suelo, agotado, martirizado, con las manos llenas de sangre y cruelmente quemadas...»

Desde algunos minutos antes de concluir, la voz de Rosina se habia alterado sensiblemente y el aliento parecia faltarle. Al terminar, dejó caer el diario y lanzando un profundo suspiro, se llevó las manos á los ojos, poniéndose á sollozar como una persona acometida de crueles dolores.

Ni su padre ni su madre rompieron el silencio por algun rato.

Ambos estaban profundamente conmovidos, bien que los ojos de la señora Frankyn no traicionasen mas que con lijera humedad el efecto que aquella lectura la produjera; su marido no cesaba de llevarse el pañuelo á la cara como si le bajasen ganas de estornudar, pero en realidad para enjugar las gruesas lágrimas que caian de sus ojos, pues no podia dominar por entero la expansion de su sensibilidad.

Cuando vió que las dos mujeres se abrazaban en silencio, recobró la posesion de sí mismo y dijo riendo:

—Vamos, vamos, sois como los niños. Llorais por una cosa que pasó hace años y que mas creo hecha para divertiros. Diriase que os ha ocurrido alguna desgracia.

Rosina miró á su padre y exclamó con acento del mas vivo y profundo reconocimiento:

—Pero vos mismo, querido papá, os habeis dejado conmover por este bello y patético relato.

—¿Yo? Sí, pero en mí es admiracion .. Sabeis que el valor y la bondad de corazon son en mi concepto las mas hermosas entre todas las virtudes; y me parece que en este caso ha habido mas corazon é intrepidez de lo que hay derecho á exigir de un hombre. Y puesto que hemos empezado la lectura, sigamos hasta terminarla. Hay todavia algunas líneas que dan á las explicaciones de M. Eduardo un relieve inesperado.

Recogió el diario y cuando hubo encontrado la parte en que iban, continuó leyendo:

«Llevan al pobre jóven desvanecido al presbiterio, donde se le prestan los primeros cuidados; pronto recobra el conocimiento; tiene grandes quemaduras en la espalda y en los hombros y otras en los brazos y las manos, pero el médico asegura que su vida no corre peligro alguno. En la misma mañana los habitantes con el burgomaestre y el cura á la cabeza firman una peticion excitando la benevolencia del rey hacia el valor del sargento y rogando á Su Majestad que tenga por bueno recompensar con algun testimonio de alto favor aquella accion brillante de arrojo y humanidad.»

El corazon de la jóven latia á punto de casi romperse y sus ojos brillaban de alegría íntima; pero nada dijo.

Pues bien, dijo el padre, hé aquí explicada la promocion de Eduardo al grado de oficial. Creedme, no, pero os aseguro que esta hoja, este artículo vale á mis ojos mas que los pergaminos de un conde ó de un baron, y el que ha realizado un acto tal de abnegacion bien puede marchar con la cabeza levantada entre las mas nobles del pais, aunque no sea mas que un oficial... no es esto decir que esta última cualidad siente mal; todo lo contrario.

Rosina se acercó á su padre, le echó los brazos al cuello ahogándolo tiernamente, y le dijo con voz entrecortada por el enternecimiento:

—¡Oh, papá querido! os doy las gracias de lo mas profundo de mi corazon y os bendeciré toda la vida.

—¿Por qué? murmuró M. Frankyn, con simulado asombro.

—Bien lo sabeis, mi querido papá, contestó ella en tono cariñoso.

—¡Ya, ya, adulona! algo sospecho por qué lo haces. Ten esperanza; pero no demasiada.

La jóven juntó las manos y le miró con aire suplicante.

—¿Qué pides, pues? dijo Frankyn con una sonrisa.

—Una sola palabra, papacito, para calmar mi corazon de reconocimiento.

—Pues bien, siéntate delante de mí y dame la mano... ¿Tú tienes mucha estimacion por el teniente?

—¡Ah! mucha, muchísima, padre mio.

—Pero es un sentimiento mas poderoso el que te conmueve; tú amas á Eduardo.

Rosina dejó escapar un suspiro y bajó la cara.

—Está bien, hija mia, pero ¿estás convencida de que su amor por tí es igualmente sincero?

—Padre mio, eso no lo dudeis; su alma hermosa es toda amor.

—¿Y crees tú que él te haria feliz?

—Estoy tan segura de ello como que soy Rosina.

—Como te dije hace un instante, ten esperanza. Hablaré con el teniente de este interesante asunto, y si ningun obstáculo sobreviene, serás la prometida de M. Damman.

El reino de las sombras

No alarmarse con el título, que ni el reino de que vamos á tratar es otro que el reino (cuasi independiente) de Montmartre, ni las sombras de que hablaremos son duendes, ni brujos, ni otros excesos, sino sencillamente sombras... de las llamadas chinescas.

No sé hasta qué punto serán cómplices los hijos del celeste Imperio, en el bautizo de esas figuras de negra silueta, ni qué responsabilidad tendrán en el invento (me falta luz para tratar de estas sombras) ni sé tampoco, en caso de ser chinescas, si habrán llegado hasta nosotros cruzando el mar ó volando por los aires, pero lo que sí aseguro es que un juego que en su infancia fué juego de la idem, va tomando proporciones de edad madura gracias á la intervencion de hombres de agudo ingenio que han tomado la cosa por su cuenta.

Y esto será, segun dicen, què los teatros, salvo algunas escepciones tan raras como honrosas, se van quedando rezagados á medida que la sed de arte cunde entre cierto público refinado, hasta convertirse en imprescindible necesidad. Esto será que este público se queja de que las escenas líricas sólo ejecutan las obras de autores encanecidos en las antesalas de los augustos directores; de que fuerza es que retenga sus ímpetus innovadores, quien los tuviera, para dar salida al inmenso *stock* de música rancia y organillesca amontonada en los archivos; de que si *Lohengrin* ha pisado las tablas del monumento Garnier ha sido tras dilatado viaje triunfal á través de lo mejor civilizado del planeta.

Quéjanse tambien de que no menos desproporcion existe entre el estado actual de la literatura, y lo que se representa en la casa de Moliere, en cuya escena se continúa acumulando inmortalidad con sus imperecederas comedias, pues nada se nota en ella del colosal esfuerzo evolucionista de los escritores modernos; quéjanse de que mal se juzgarían las novedades á tomar por norma casi todo lo que se estrena en la *Comedia francesa*, por ser modelos de conocidas novelas y vaciados en moldes manoseados; y en fin de que no hay que contar con la mayor parte de los teatros, que piden sus éxitos á la hermosura de las actrices, á las tercerillas más ó menos plásticas del cuerpo de baile ó á un arte escenográfico más inspirado en la mecánica [illegible]

Seccion Comercial

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

EMILIA PEREZ DE PALOMEQUE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Mayo de 1892

Emilia Palomeque, hija; Petrona Magariños de Palomeque, madre política; Alejandro Fernandez, padre político, Virginia Fernandez de Berta, hermana; sus hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy sábado 7 del corriente á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, calle Ciudadela núm. 106.

Cementerio Central.

AVISOS GENERALES

Los mejores vinos de OPORTO Y JEREZ

Dentistas americanos

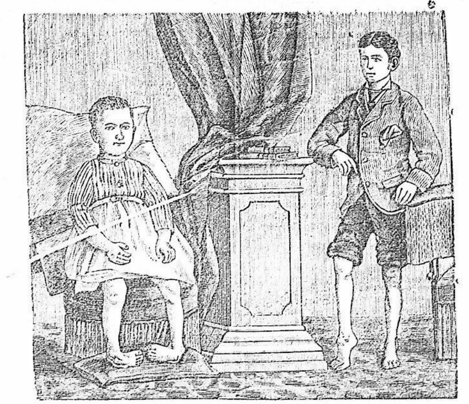
VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de coloc[illegible]

PIÉS CONTRA-HECHOS



Curacion radical de los piés torcidos de nacimiento y de los de punta de defecto adquirido por el procedimiento ó invencion del cirujano especialista ortopédico señor don Luis Degiovanni.

Curacion garantida, se obtiene el perfecto enderezamiento en 60 dias.

Calle 18 de Julio núm. 777, Montevideo y en Buenos Aires, **calle Cerrito núm. 55**, Instituto Policlínico. 208-pm.8v-p.ms

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICÉRINA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Denner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Extracto de Tabaco de Virginia

THE STANDARD

SASTRERIA DE R. CAMPOS

ESPECIFICO JEYES

BAZAR DRUILLET

Banco Británico de la América del Sud

Cochería de Vicente Urta

Vino Oriental Genuino

J. TREMOLERAS E HIJO

Seda para máquinas

AVISOS JUDICIALES

ALHAJAS Y RELOJES

Agencia inglesa de Seguros

Montevideo Rowing-Club

Banco de España y Rio de la Plata

"LA PLATA"

Banco Italo-Oriental (EN LIQUIDACION)

CERVECERIA GERMANIA

Gran Hotel Español

HOTEL UNIVERSAL

LA PAZ

Centro Comercial

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Antonini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Octavio Boffa, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1178-my.1.°-20p.my.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don José M. Gonzalez, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado por la Comision nombrada, para el exámen de los balances. ·Montevideo, Abril 30 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1179-my.1.°-10p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Perez para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Francisco Pietra, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 100 á 104, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 30 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1177-my.1.°-15p.my.15

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
930-ab.2-40p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1099-ab.22-1m.my.21

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos E. Barros dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1044-ab 13-1m.my.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que á peticion de don Bartolo Lagguzzi, cesionario de don Fortunato Bonifacio y C.ª, se ha decretado interdiccion general de bienes contra la sucesion de don Guillermo Gutierrez. - Montevideo, Abril 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1101-ab.22-15p.my.8

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita á los que por cualquier título se consideren con derecho á un bote que fué encontrado abandonado y fué conducido hasta este puerto por la barca pescadora núm. 621, para que se presente á deducirlos dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1154-ab.29-12p.my.10.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Mayo próximo á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1145-ab.28-10p.my9.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Casimiro Margall, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1234-my.5-8p.my.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Angel Angeli y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de treinta dias—Montevideo, Mayo 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1235-my.5-10p.my.15

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José dall, Orso para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 del corriente á las 2 p. m. con el fin de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1204-my.3-6p.my9.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Justino Pelegry y C.ª, y á los efectos que hubiere lugar, se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 2 de 1892—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1214-my.3-5p.my.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en la calle de Sarandí núm. 245.- Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1250-my.6-1m.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1222-my.3-90p.ag.3

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público.
1082-ab.19-2m.jn.19

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel H. Vellozo y doña Andrea Elvira Vellozo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1051-ab.29-18p.my.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente: que en el acta de defuncion de mi finada madre, se han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como ese equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuam que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y previa vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Carmen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se la menciona en el acta de defuncion. — Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1060-ab.14-1m.my.13

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1026-ab.12-1m.my.11

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Maraboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1258-my 7-1m.jn.6

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó con derechos á la sucesion de don Ambrosio Bossio, para que comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados á nombre de don Fernando Barthe por cobro del empedrado practicado al frente de dos solares sitos en la calle Cuareim entre Panamá y Colombia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Abril 7 de 1892.—*Lorenzo S. Mussio*.
1005-ab.9-1m.myo.8

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se considere con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario.
528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 — *Edmundo Olivera*, secretario.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Esta Secretaría hace presente á los tenedores de títulos de las deudas internas comprendidas en la unificacion dispuesta por la ley de 11 de Abril último, que desde el dia 5 hasta el 31 del corriente mes de Mayo, procederá la Oficina de Crédito Público á efectuar el canje de los referidos títulos, de conformidad con el artículo 5.° del decreto reglamentario del 13 del pasado.

Previene asimismo que dentro de igual período deberán presentarse por escrito al Ministerio de Hacienda á manifestar su desconformidad con la unificacion los tenedores de títulos que prefieran ampararse á lo preceptuado por el artículo 3.° de la ley citada.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

1246-my.14

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 26 de 1892.

Se hace saber que con esta fecha se ha resuelto suspender el llamado á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural núm. 20.

my.15 — *El Secretario General.*

Montevideo, Mayo 5 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará á pagar mañana viérnes el presupuesto correspondiente al mes de Marzo ppdo., á la hora de costumbre.

my.8 — *El Tesorero.*

Montevideo, Mayo 5 de 1892.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto de alquileres de casas correspondiente al mes de Abril ppdo., el sábado 7 del actual de 12 á 4 p. m.

my.8 — *El Tesorero.*

Llámase á propuestas para la impresion de la Memoria de la Direccion General de Instruccion Pública, correspondiente á los ejercicios de 1890 y 1891, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas se abrirán el dia 7 de Mayo próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion General el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

my.7 — *El Secretario General.*

Departamento de Policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

Por resolucion superior llámase á propuestas para las reparaciones que deben efectuarse en la propiedad que ocupa la 7.ª seccion de policía, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano formulado por la Direccion de Obras Públicas, que se encuentran de manifiesto en esta Jefatura, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas cerradas en esta reparticion y en el papel sellado correspondiente, el dia 15 del corriente mes á las 3 p. m., para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los proponentes, y cuyas propuestas serán despues elevadas al Ministerio de Gobierno, para su resolucion.

Toda propuesta que se presente vendrá suscrita tambien por un fiador, que será el responsable de las obras á efectuarse.

Montevideo, Mayo 6 de 1892.

1252 my.15 — *T. Silva*, oficial 1.°.

La Jefatura Política de la capital con autorizacion Superior llama á propuestas para las obras de pintura y blanqueo que deben practicarse en el edificio que ocupa, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la Direccion de Obras Públicas, que se encuentra en esta Jefatura de manifiesto, á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en esta reparticion y en el papel sellado correspondiente el dia 16 del corriente mes, á las 3 p. m., para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los proponentes y cuyas propuestas serán despues elevadas al ministerio de Gobierno para su resolucion haciéndose presente que será rechazada toda propuesta que no sea suscrita tambien por su fiador, que será el responsable de las obras á efectuarse.

Montevideo, Mayo 6 de 1892.

1251 my.16 — *Teodoro Silva*, oficial 1.°.

REMATES

José B. Gomensoro

De piedra granito labrada formando un zócalo.—El remate tendrá lugar en la Avenida General Rondeau esquina Nueva York.

EL LUNES 9 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y para ser sacado del terreno lo siguiente:

33 piedras de granito formando un zócalo de 11 metros de largo por 2 metros 24 de alto y 65 centímetros de espesor, el todo representa 17 metros cúbicos de piedra labrada.
1248-my.6

José B. Gomensoro

De averías y por comiso—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 9 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

P M 4822—1 cajon con 15 docenas sombreros lana para hombre.
15 docenas sombreros lana marrones.
10 docenas sombreros lana para niños.
2 cajones con 640 docenas jabones de olor.

Por comiso

4 kilos ácido salicílico.
237 » cobertores grises.
39 » bombazí de algodon.
1249-my.6

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Piedras números 69 á 75.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno en los autos sucesorios de don Juan G. Buela, se hace saber al público: que el dia 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una propiedad sita en la manzana número 98 de la vieja ciudad con su frente al Norte sobre la calle Piedras señalada con los números 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros de frente á la espresada calle Piedras ,31 metros 85 cents. en el límite del Oeste, 32 metros 42 en el límete al Este y 12 metros 15 en el lado Sur, formando un área total de 373 metros cuadrados. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 20,321 pesos y se venderá por las dos terceras partes de dicha retasa. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1218-my.4

Rafael Ruano y Ca.

De un solar en las Tres Cruces, frente al Hospital Italiano y al boulevard General Artigas, en la calle sin nombre entre las calles Cármen y Orillas del Plata.

EL DOMINGO 8 á las tres en punto venderemos al mejor postor y al contado en la misma propiedad: un solar de 12 1/2 varas de frente á la calle sin nombre que queda entre el porton de fierro del Hospital Italiano y la plaza de las Tres Cruces, por 25 varas de fondo, único solar baldío en esa cuadra, con frente al Oeste, con empedrados y arrimos pagos.
1197-my.3

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina económica, una caja de fierro, 2 pianos para estudio.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

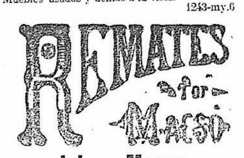
EL MARTES 10 Y MIERCOLES 11, á las doce, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles nuevos construidos en Norte-América para el Hotel Nacional Balneario.—Verlos, verlos.

En seguida

Muebles usados y demás á la vista.
1243-my.6



Jaime Maeso

De una casa-esquina para negocio y familia con terreno, plantaciones, galpones y muchas otras mejoras de importancia. Con frente al camino que va del Paso del Molino al Cerro, frente al tramvía antes de llegar al Cementerio del Paso del Molino. La casa es muy buena, grande y situada en un paraje á propósito para negocio, fonda, etc.—Venta terminante al mas alto precio.

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé esta buena propiedad esquina, compuesta de un total de 1125 varas cuadradas y el edificio se compone de un gran almacen al frente, con sótano, tres buenas piezas, dos cocinas, patio embaldosado, galpon con altillo para caballeriza, gallinero, gran algibe de 170 pipas, letrina y demás comodidades. El terreno está todo cercado, sembrado y lleno de árboles de toda clase de fruta escojida y 66 piés parra para vino Vidiella.

Como casa buena para negocio, frente al tren, sobre el camino que va al Cerro, paraje alto, concurrido y de porvenir, no puede ofrecerse nada mejor. Téngase en cuenta que el edificio es muy bueno y esquina. La venta es al que pague mas. Por mas datos, 25 de Mayo núm. 388. El mejor postor consignará 200 pesos.
1164-ab.30

Jaime Maeso

Al mejor postor- De un magnífico y muy bien situado solar con frente á la calle Piedad entre las de Constituyente y Soriano frente á la estacion del Tramvía del Este. -Venta terminante —Al mayor postor.

EL DOMINGO próximo 8 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de este precioso terreno con un frente de 13 metros 50 centímetros, sobre la citada calle Piedad por 31 metros de fondo, y están lindando con valiosas propiedades. Tiene vereda, empedrado y cerco con cimientos prontos para edificar.

Títulos perfectos—El mejor postor consignará 100 pesos. Por otros detalles al Escritorio 25 de Mayo núm. 388.
1224-my.5.

Jaime Maeso

De tres lindos solarcitos en la Aguada con frente á las calles Hocquard esquina República y Hocquard entre República y Justicia. -Venta terminante al mejor postor y por lo que den.

EL DOMINGO próximo 8 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé estos lindos solarcitos, cuyas áreas y ubicaciones son las siguientes: 1.° de un solar esquina con un frente de 9 metros 40 centímetros sobre la calle Hocquard por 30 metros 18 centímetros de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la calle República sobre las que tiene empredrados pagos; 2.° de dos solores con frente á la calle Hocquard entre las de República y Justicia con un frente cada uno de 10 varas 94 cents. de frente á la calle Hocquard por 42 varas mas ó menos de fondo. Están lindando con buenas propiedades y la venta de estos últimos solares se efectuará en un solo lote ó en detalle.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 50 pesos por cada solar. Por otros detalles ocurrir al escritorio, 25 de Mayo 388.
1225-my.5

Jaime Maeso

Por total liquidacion. — A cualquier precio—Cinco expléndidos solares ubicados en las calles Constitucion, Defensa, Hocquard y General Pagola, todas ellas empedradas y llenas de una linda edificacion -A dos cuadras de la Penitenciaría y á una de la calle Justicia, por la que pasa el tramvía Oriental que va al barrio Reus. Hay lotes chiquititos y otros grandes — Buena oportunidad para la gente pobre y pichinchera.

EL DOMINGO 8 de Mayo á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé á cualquier precio, cinco lindos y centrales solares, de áreas chicas y grandes, siendo uno de los lotes esquina; con frente á las calles Defensa y General Pagola, la única esquina que falta por edificar y los otros tienen buenos frentes y fondo proporcionado. El que quiera comprar un lote chiquito, bien situado y de porvenir, no pierda esta oportunidad.

Para ver el plano y demás, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388.

El mejor postor de cada lote consignará 30 pesos.
1336-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la valiosa esquina calle Caiguá números 54 y 56 y Chaná números 54 y 56, frente moderno elegante, dividida en dos cuerpos, siendo el primero la esquina para casa de negocio y el segundo casa para familia. La construccion es sólida y muy buena — La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde. Es una propiedad muy buena y sólidamente construida, hecha á todo costo. La venta se efectuará de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don José Llopart contra don Juan Bursa, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.
1205-my.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—De varias fracciones de terreno en los Pocitos, Cordon, etc.—Todas ellas muy importantes, sobre las cuales llamo la atencion de los especuladores, pues la oportunidad es magnífica.

EL SABADO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio por lo que den, de mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro Garzon, y en los autos seguidos por don Aquiles Ferriolo con don Luis Tavolara, las siguientes fracciones de tierras, todas ellas en detalle y al mas alto precio.

Primer lote—Una fraccion compuesta de 25,000 varas, situada en los Pocitos en su mejor y mas valiosa situacion, antes de llegar á los baños y rodeada de las mejores casas-quintas de aquella pintoresca localidad, teniendo 103 metros 20 cents. de frente al Nord Este sobre el camino conocido por Punta Brava, por el Norte 273 metros lindando con los esposos Alfonso Chardula y Filomena Rosion, por el Sud Este, que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez y por el fondo con don Julian Iston.

Segundo lote—Dos solares de terreno en los Pocitos, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de 1260 varas, teniendo 21 metros de frente al Sud sobre el camino Pereira por 42 metros 95 cents. de frente al Norte, lindando con don Adolfo Amaya y doña Pilar Frugatti, por el Este con doña Concepcion Amaya y por el Oeste con don Cesáreo Villegas.

Tercer lote—Una fraccion de terreno ó sean los solares 4, 5, 6 y 7 de la manzana letra B, del Barrio Artigas, compuestos de 1475 metros 76 cents. que se deslindan así: 34 metros 36 cents. de frente al Nord Este, al camino que va á los Pocitos por 42 metros 95 cents. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente al Sud Este á la calle San Martin, por el Nord Oeste linda con el solar número 3 y por el Sud Oeste con los solares 8 y 12.

Cuarto lote—Un solar situado en los Pocitos, manzana número 16, compuesto de 10 metros 737 milits. de frente al Nord Este sobre la calle Masonería por 42 metros 45 cents. de fondo, lindando por el Sud Este con Pedro Gairet, por el Nord Este con Eugenia Bejar de Pallás y por el Sud Oeste con Andrés Varela, José Sara y José Alvarez.

Todos estos lotes los venderé al mejor postor en el paraje indicado y uno á uno.

La gran fraccion de 25 mil varas, está perfectamente bien dividida en solares sobre calles muy centrales de aquella localidad.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros detalles ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388.
1237-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados, igual á nueve cientas diez varas cuadradas setenta y nueve décimas, lindante por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares números 6 y 14; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno 2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situado tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres metros, cuarenta y ocho decimetros cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y cuatro decimetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco metros noventa y dos decimetros cuadrados, lindantes por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Battini. La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el domingo 22 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta, oblar el diez por ciento del precio de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 3 de Mayo de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1238-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la propiedad calle Vazquez número 78, compuesta de siete piezas, dos patios, algibe y demás comodidades, tasada en la suma de 4050 pesos, 2/3 partes, base para vender, 2700 pesos.

EL SABADO 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion, ciudadano don Romeo Aprile y en los autos seguidos por la Empresa de caños maestros con la señora doña Maria B. de Barreiro, en presencia del señor escribano y alguacil del Juzgado, á la venta de la indicada propiedad por un precio que exceda á las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que son 2700 pesos. Esta propiedad es central, buena y su tasacion es muy baja.

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, á mi escritorio 25 de Mayo núm. 388.
1221-my.4

José Maria Canto

JUDICIAL

De una propiedad en el pueblo General Santos, departamento de Tacuarembó y de otra en el barrio Caprera, á inmediaciones de los Pocitos, del de la capital. - La venta se efectuará en Montevideo, al mejor postor, en un solo lote y para pago de hipoteca.

EL LUNES 16 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde y en la puerta de la Escribanía del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19, costado Norte, venderé las expresadas propiedades, con sujecion al siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el rematador don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en **un solo lote y al mejor postor,** de las propiedades siguientes: Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 4 del pueblo General Santos, ubicada en el arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, compuesto de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 31 centímetros cuadrados que linda, segun plano general del pueblo, levantado por el agrimensor don Pascual Ipata en Octubre de 1884, por el Norte y Sud con las manzanas núm. 5 y 3, por el Este con el camino nacional de Tacuarembó y por el Oeste calle por medio con la manzana núm. 19. Un solar de terreno con lo en él edificado, señalado con el núm. 27 de la manzana letra B del barrio Caprera, sito á inmediaciones de los Pocitos en este departamento, que se compone de trescientos siete metros, cuarenta y seis decimetros cuadrados, lindantes por el Norte con el solar núm. 26, por el Sud con el 28, por el Este con la calle Legalidad y por el Oeste con el solar núm. 17. La venta referida ha sido dispuesta en los autos seguidos por los señores Carballo y Rius con don Antonio y José Larmónaco por ejecucion de hipoteca.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto número 58.
1194-my.1.°

Vicente Torres

Al mejor postor, por reparticion de herederos—De la casita situada en la calle Yaro núm. 137 entre Chaná y Charrúa, á 50 varas del antiguo Recreo del Cordon; rodeada de tramvías. —Venta forzosa.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 4 en punto p. m. procederé á la venta en remate público, al mejor postor y al contado de la mencionada casita, compuesta su área de 7 varas de frente por 15 ó 16 mas ó menos de fondo y constando su edificio de 3 piezas, con cielos rasos, puerta cancela, persianas cocina, algibe y demás comodidades. Vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos garantidos

El mejor postor oblará la suma de $ 200 como garantía de su compra.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322.
1173-my.1.°

R. Gard Sanjuan y Ca.

Al mejor postor—De dos lindas casitas en la calle Maldonado números 415 y 417 esquina Minas, edificadas en un área de 18 metros 80 cents. de frente y 14 metros 61 cents. de fondo formando un área total de 274 metros 66 centímetros cuadrados.—Ocasion para la gente de escaso capital—Produsen 20 pesos mensuales de alquiler cada una—Títulos de primer órden.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor estas lindas casitas compuesta cada una de cuatro piezas y demas servicios, en una posicion inmejorable, rodeadas de tranvías y á una cuadra de la Iglesia de los Capuchinos. El mejor postor oblará 100 pesos por cada propiedad en garantía de su oferta. Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la calle 25 de Mayo número 131, y por mas datos ver á los rematadores, calle Queguay 117.

Nota—En el momento del remate daremos el área precisa de cada propiedad.
1216-my.4

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Tasacion bajísima

Para pago de costas—De una fraccion de terreno con las mejoras que contenga, compuesta de 240 cuadras cuadradas ubicadas en el Manga ó Chacarita, de los padres franciscanos, propia para agricultura—Tasada en 30 pesos cuadra; base para la venta las 2/3 partes ó sean 20 pesos—Recomendamos se fijen en el monto de la tasacion que es bajísima, pues se trata de un terreno próximo á la ciudad y cuya área se presta tanto para pastoreo como para chacra.

EL SABADO 14 de Mayo próximo, á las 3 1/2 de la tarde y en la Agencia de Tierras calle Zabala número 61, venderemos por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del señor alguacil del mismo Juzgado, la fraccion de terreno arriba indicada y que linda con don Francisco Garrido, Arroyo del Manga, Camino Real que vá á Maldonado y con Piedras Blancas.

Se manda vender para pago de costas que se adeuda en la tercería deducida por don Vicente Toscano en los autos seguidos por el Banco Nacional con don J. Ballestreri y Ca. por cobro de pesos y autos de don Francisco Français contra los señores Bartolomé Schinca y don Cárlos Scarone.

No se oirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % en garantía, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Comercio de 1er. turno calle Rincon número 109 y por mas datos ver á los rematadores calle Queguay número 117.
1167-my. 1.°

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

EL LUNES 16 de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designados sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decimetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro García.- Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

Los títulos quedan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde.
922-ab.1 °

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras. En el departamento de Paysandú, hoy de Rio Negro, campos de oña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decimetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.
1050-ab.14

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario de dicho Juzgado, venderé al mejor postor, el campo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entretante á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un establecimiento de estancia, comprendiendo terreno, edificios, muebles, alambrados y demas mejoras que existen, cuyo campo se halla ubicado en el departamento de la Colonia en el paraje conocido por las Conchillas y se compone de una extension superficial de 3718 cuadras 6807 varas y 56 décimos cuadrados ó sean 2743 hectáreas, 9438 metros y 40 decimetros, lindando por el norte con don Antonio Diaz Sormesti, por el sud con el Rio de la Plata, por el este con los señores Lausen y por el oeste con el arroyo de las Conchillas de San Francisco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1,500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue la sociedad Mandato y Préstamos y Agencia del Rio de la Plata y don Augusto Hoffmann contra don Manuel F. Pereyra sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas, con una Sub-Receptoria para las operaciones de importacion y exportacion, un futuro pueblo entre la ciudad de la Colonia y el Carmelo, en el que llegan con itinerario fijo, de esta ciudad, el vapor *Labrador* y de Buenos Aires el *Lafayette*, está arrendado hasta el 31 de Mayo de 1893, con opcion el arrendatario por tres años mas, en 8100 pesos como mínimum por 30,000 toneladas de piedra y 1800 de arena, aumento 25 centésimos por 100 adoquines, 15 cents. la tonelada de piedra bruta y 5 cents. la de arena. Con un muelle de 250 varas de largo, 8 vs 80 de ancho, via férrea de 5 kilómetros, con locomotoras y demás accesorios, alambrado por tres frentes, casas, galpones, etc.

Este campo tiene una servidumbre de paso con doble via férrea por 10 años, la que se prolongará hasta la gran Colonia Ombúes de Lavalle, trayecto que dará mas vida á ese nuevo centro que limita con las propiedades de los señores Gil, estancia de San Juan, Garcia Montt, Bell y otros establecimientos y centros agrícolas.

Esta propiedad fué tasada en $ 190,000; hoy se venderá al que mas ofrezca.

El rematador llama la atencion de los capitalistsa de aquí, Buenos Aires y el Brasil, pues canalizado el canal Oriental podrán fondear vapores de gran calado en el expresado muelle.
1117-ab.24

Juan de Pino

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos que sobre cobro ejecutivo de pesos siguen don Isidoro F. Alonso y don Fermin Rigoli contra don Agustin Narizano, se hace saber al público que el dia 9 del próximo mes de Mayo, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado y por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de dos fracciones de terreno situadas en el Cordon, con frente á la calle Mal Abrigo, compuesta la primera de un área cuadrada de 776 metros 400 mils. tambien cuadrados, y la segunda de 493 metros 500 mils. cuadrados. El mejor postos oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. - Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1115 ab.24.

Elías Colombino

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elías Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras, equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros cuadrados, que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud con la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de 270 grados; hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros desde el último mojon espresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Este de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra, desde el mojon último colocado en la costa del Este se seguirá por dicha costa que es su límite del Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Francisco Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 22 de 1892—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes casa del rematador, calle Rivera núm. 208.
1113-ab. 24.

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 2 de la tarde—En el lugar de su ubicacion—Por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo**—Ultimo remate de 36 lindos solares, con varias esquinas, en la **Villa de la Union**, con frente á la gran calle **18 de Julio**, por medio con la **Estacion del tranvía** y la **Plaza 20 de Febrero** y encerrados entre las calles Figueroa, Pan de Azúcar y otras que son la continuacion de las calles de la Union, abiertas al tránsito—Centros de poblacion con importantes establecimientos industriales. Posicion muy elevada; terrenos completamente llanos, sin desmontes ni terraplenes y con frente y fondo muy proporcionado.

Es actualmente el sitio donde mas se edifica. No bajan de 60 las construcciones, debido sin duda á la proximidad á los centros industriales y á la Estacion del tramvía. Es increible lo que han progresado estos alrededores de poco tiempo á esta parte!

Atravesamos una de aquellas oportunidades que vienen de perilla á todo hombre sensato y de modesta posicion para formar la base cierta de una fortuna, asegurando la felicidad de su familia.

Sacarán un peso por lo que no les cuesta mas que un real! Realicen hoy la pichincha y mañana se felicitarán de haber sido previsores!

Solares chicos al alcance de todos.—Orden terminante de vender por lo que quieran dar al mejor postor y sin retirar lote.—**A 30 meses de plazo**, sin interés, con descuento conveniente si optan por pagar al contado.

Con una pequeñísima cuota mensual se harán propietarios de valiosos terrenos con tramvía al frente, donde podrán vivir aunque sus ocupaciones sean en la capital.

Los compradores podrán entrar en posesion del terreno y edificarlo con solo abonar la primera mensualidad. Estas empezarán á correr desde el dia del remate.

Los terrenos han sido medidos y amojonados por el agrimensor público don Luis Machado.

Los títulos á satisfaccion de los compradores.

El mejor postor consignará en garantía $ 10 por cada solar.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indicarán su situacion.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 8 de Mayo á la 1 en punto, saldrán de la Plaza Independencia, calle Juncal, los coches del tranvía, conduciendo gratis ida y vuelta á todo el que quiera asistir al remate.

NOTA—Si por causa del mal tiempo no tuviere efecto el remate, será transferido para el domingo 15 de Mayo.

Por planos y cualquier otro dato, ocúrrase á la Gerencia del **Crédito Real Uruguayo**, 25 de Mayo 345 ó al rematador, Arapey 99.
1128-ab.26

M. Mendoza Garibay

El domingo 15 de Mayo, á las 3 de la tarde, de una bien situada casa de altos (2 pisos), esquina á las calles Colonia y Yí, frente Nordoeste, señalada con los núms. 206 y 208 Area: 375 varas cuadradas, igual á 12ª 885 por 21ª 475—Posicion central—Soberbio edificio Arquitectura moderna y materiales de 1.ª clase, que le dan elegancia y solidez—Grandes comodidades.

Contiene: 22 piezas con cielo-rasos de yeso y pisos de pino de tea; patios, zaguanes, corredores, frisos y barandas de mármol, ofreciendo toda la distribucion del edificio, hecho sin ninguna economía, un *confort* completo para la gente que lo habite.

Ruego á mis clientes y al público, visiten la magnífica finca, pues tengo la seguridad de ofrecer en venta una propiedad como rara vez se anuncia, con la ínfima base que á ésta se le ha fijado:

Lo que costó 38.560 pesos se rematará por 15.000 si no hay mayor oferta, al contado.

TÍTULO GARANTIDO BUENO, SI NO, NO HAY VENTA

La propiedad no reconoce gravámen alguno, y solo se vende por **division de condominio.** Tiene notables mejoras, fuera de la situacion central que ocupa, como ser: el adoquinado de ambos frentes, el servicio de caño maestro, aguas corrientes, etc., etc.

Dos líneas de tranvías pasan por su frente.

Ambas casas están alquiladas, sin contrato.

Consignacion en garantía de la compra, $ 500.

Para cualquier referencia y ver los títulos, Arapey 99.
1242-my.6

Horne Lavalle

El domingo 8 de Mayo, á la 1 de la tarde.—Importante remate por órden y cuenta de «La Edificadora de Montevideo».—Regalo á los señores accionistas de esta Compañia. — 12000 varas de tierra divididas en 39 solares, grandes y chicos, todos con empedrado pago y con dos inmejorables líneas de tramvía á la puerta.—En el paraje mas poblado de la ciudad nueva—Con frente á las calles Hocquart, Bequeló, Nueva Palmira y Tala. En el centro de mayor movimiento—A dos cuadras de la Plaza de Flores y por lo tanto con varias otras líneas de tramvía muy inmediatas. Hay cinco valiosas esquinas y uno de los solares con una buena casita de material.

Venta al contado y en detalle, con la base de seis pesos la vara, pagadero **en acciones** de la Compañía vendedora, ya sean de las que tienen 70 %, pago ó de las completamente integradas que se recibirán por su valor integrado, siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Como garantía de la oferta por cada solar entregará el comprador diez acciones de las arriba indicadas, endosadas á favor de la Compañía ó cien pesos oro sellado.

Por planos y otros datos, ocurrir á la calle de Misiones núm. 134, de 11 a. m. á 3 p. m.
1148-ab.29

Alejandro Montautti

Por completa liquidacion de la tienda La Camelia, sita en la calle 25 de Mayo núm. 113—De noche, á las 8 en punto.

EL LUNES 2, MARTES 3 y noches siguientes, venderé todas las existencias, consistentes en gran cantidad de mercaderías, útiles de la casa y muebles de familia.

No se detalla por su mucha extension; 8 en punto de la noche.
1162-ab.30

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que perteneció á don José Weyssel, por haberse ausentado del país, y que adorna la casa de su propiedad, calle Agraciada núm. 419.

EL DOMINGO 14 del corriente.

En oportunidad se darán los detalles.
1201-my.3

Manuel Mainero

JUDICIAL

De un magnífico terreno en la playa de la Aguada frente al Boulevard General Rondeau, contigua al gran Mercado de Frutos, terreno de mucho porvenir. -El Ferrocarril Central pagó al lado 30 pesos vara.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré este valioso terreno al mejor postor sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, encargado interinamente del de igual clase de 1er. turno, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Mayo, á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero Manuel Mainero, de una manzana de terreno situada en la playa de la Aguada compuesta de un área superficial de 8000 varas 49 cents., equivalentes á 5977 metros 20 cents., con 85 metros 75 cents. al Oeste frente al Boulevard General Rondeau, 63 metros 96 cents. al Norte á la calle Colombia, 75 metros 45 cents. al Sud á la calle Panamá y 86 metros 52 cents al Este frente á las Barracas de la Playa; cuyo terreno se manda vender en los autos que sigue para pago de hipoteca el Banco Italiano del Uruguay.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.

Los títulos están en el Banco Nacional formando parte de otras propiedades hipotecadas á dicho Banco. Por mas antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon 109.
1215-my.4

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 6 de Mayo á la una y media en punto.—En nuestra casa calle del Cerrito núm. 187, remataré á la mas alta postura por cuenta y riesgo de varios, los artículos que á continuacion se detallan: 1 rico juego de nogal para comedor, compuesto de 12 sillas, 1 aparador, 1 mesa y 1 trinchante con espejo, 1 juego compuesto de 15 piezas para sala, con sus correspondientes fundas y tapizado en brocato de seda, 1 juguito de Persia compuesto de un sofá y dos sillones, mesas de sala, cunas, butacas tapizadas, seis sillas tapizadas en merroquí, máquinas de coser, almohadones, sillas de Viena y francesas, galerias con cenefas y cortinas, camas de matrimonio y para una sola persona, prensas de copiar, marcos para cuadros y para espejos, rinconeras, alfombras Bruselas, escaleras de mano, coronas para cama, baños esmaltados, lavatorio, lámparas, cuadros al óleo, idem nacarados, 2 magníficos cuadros de bronce, dos boxeadores de bronce, puffs y otros artículos. Mercaderías generales, artículos de fantasía, tienda y variedad de artículos que se hallarán á la vista.

No olvidar que el sábado es el remate judicial.
187-perm.

Cárlos D. Duran

EL VIERNES 20 de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61—Por órden del Crédito Real Uruguayo, notable remate liberal de **32 chacras** que forman parte de la Colonia Cosmopolita, inmediata á los mejores puertos del Rio de la Plata y Rosario con muy fácil y barato acceso para poder embarcar sus productos y con frente todas ellas á caminos de importancia abiertos al tránsito público y los que van en todas direcciones.

32 chacras de diversas áreas, y muchas de ellas linderas las unas con las otras, de manera que se puede tomar el área que se quiera, pagaderas en acciones de la 1.ª y 2.ª serie integradas del Crédito Real Uruguayo *por su valor escrito.*

Magnífica y especial oportunidad para los tenedores de acciones de esta institucion. No puede ofrecérseles mejor oportunidad para colocar bien sus acciones y adquirir chacras de verdadero porvenir.

Recomiendo se lea el siguiente detalle de estas 32 valiosas chacras:

Primer grupo—Formado de 8 chacras contiguas núms. 537 al 539, 579 al 581, 622 y 623, compuestas en su totalidad de 162 cuadras y 6272 varas cuadradas, con alambrado de 6 hilos en perfecto estado postes de madera dura y con excelente tierra para labranza. Tiene una gran cantera de granito.

Segundo grupo—Formado de cuatro chacras números 419 y 460 al 462, compuesto en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas cuadradas, con alambrado en la parte Norte de cinco hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré.

Tercer grupo—Formado de cuatro chacras números 408, 409, 451 y 493, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambradas en parte á cuatro hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré y con inmensa cantidad de álamos y mimbres. Su tierra es tambien riquísima para la labranza.

Cuarto grupo—Formado de cuatro chacras números 651 al 654, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambrados en su totalidad postes de madera dura y cruzadas en parte tambien por un gajo del arroyo Cufré.

Quinto grupo—Formado de cinco chacras números 160 al 162, 202 y 203, compuestas de 74 cuadras y 1570 varas, alambradas con cinco hilos y postes de madera dura y piques de tea.

Sexto grupo—Formado de cuatro chacras números 38, 80, 1148 y 1149, compuestas de 85 cuadras y 3778 varas. Estas cuatro chacras se encuentran á la desembocadura del Rosario en el rio de la Plata, donde forman barra el rio Rosario y el arroyo Cufré, estando rodeadas en su casi totalidad, al extremo de parecer una isla. Sus tierras son riquísimas para la labranza y su posicion es muy elevada, siendo por lo tanto muy pintoresca.

Séptimo grupo—Formado de tres chacras números 456 al 458, compuestas de 60 cuadras y 9852 varas. Estas chacra las cruza por su centro un gajo del rio Rosario, existiendo á sus costados un monte de sauces, mimbres y álamos.

Con los anteriores datos ya se habrán podido formar una idea exacta de la importancia y del porvenir de estas 32 chacras, que venderé al contado en acciones integradas de 1.ª y 2.ª serie del Crédito Real Uruguayo por su valor escrito, bajo las siguientes bases:

1er. grupo, cada cuadra, 107 pesos.
2.° grupo, idem idem, 55 pesos.
3er. grupo, idem idem, 62 pesos.
4.° grupo, idem idem, 65 pesos.
5.° grupo, idem idem, 60 pesos.
6.° grupo, idem idem, 170 pesos.
7.° grupo, idem idem, 50 pesos.

Como se vé las bases no pueden ser mas infinitamente bajas, si se tiene en cuenta no tan solo la bondad de la tierra de estas chacras, su situacion valiosa, inmediatas á los mejores puertos del Rio de la Plata y del Rosario, y al precio que hoy se pueden adquirir las acciones en plaza.

Segun se puede ver por el plano respectivo, á disposicion de los interesados en mi escritorio, casi todas las chacras tienen á su frente buenos y magníficos caminos.

Se encuentran rodeadas de gran vecindario, muchísima poblacion y es un centro de trabajo y progreso, como lo es indudablemente la Colonia Cosmopolita.

Por mas detalles, ocurrir á mi escritorio ó á las oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo número 345.
1239-my.5

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—Del magnífico vapor «Conde de Vilana»—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demas enseres, donde estuvo instalada la Exposicion flotante española.

EL LUNES 23 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote cuya venta se practica por órden del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de 1.°. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44, y el de baja 78 y 42 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1878 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta el inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadena, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas á timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, labrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangueras, faroles, banderas, compases, y artículos de cerrajería consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubierta, compás de marcar y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas existe un surtido de llaves inglesas, soldadores, barras de estaño, punzones, barrenos, caja de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas, servilletas, toallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, fiambreras, baños, balanceras, espejos para camarotes, y botiquin con varios medicamentos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el dia 23 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado calle Rincon número 109, se va á proceder á la venta en remate-almoneda con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y al mejor postor, del vapor *Conde de Vilana*, fondeado en este puerto, el cual tiene trescientos treinta y ocho piés siete pulgadas de largo, treinta y seis piés de manga y veinticeis de puntal. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para cubrir con su producto, cantidades que el capitan de dicho buque adeuda á don Tomás Carbone por suministros hechos al expresado buque. Para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 5 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1247-my

Pablo Luquet

Importante remate—Al mejor postor—Por division de testamentaría—7 magníficos solares situados en las centralísimas calles de Miguelete y Yí—Solares numerados del 1 al 7 en el plano respectivo, formando esquina con la calle Yí el solar número 1—Terrenos de mucha importancia, rodeados de tranvías; únicos solares que quedan por edificar; ocasion especialísima para colocar bien el dinero, pues por muy poca plata pueden hacerse propietarios; órden terminante de vender al mejor postor y por lo que den, terrenos libres de todo gravámen y con vereda y empedrado pago -Títulos garantidos de primer órden—Los que tengan un pequeño capital y quieran asegurarlo no falten á este remate, el que tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 15 de Mayo del corriente año, á las 3 p. m.

El dia y hora indicados, por órden de sus herederos, al contado y á oro sellado, procederé á la venta de los mencionados solares en la siguiente forma: *Solar número 1*, formando esquina con la calle del Yí y Miguelete compuesto de 14 varas de frente al Sud por 26 varas 25 de fondo al Oeste, 14 varas 40 cents. en el costado Este, formando un área total de 444 varas 96 cents. *Solar número 2*, 11 varas 23 cents. al Sud por 30 varas 40 lindero con el solar número 1 y 25 varas linderos con el solar número 3 formando un área de 311 varas 40 cents. *Solar número 3*, 11 varas 23 al Sud por 31 varas linderas con el solar número 2 y 31 varas linderas con el solar número 4, formando un área de 318 varas 37 cents. *Solar número 4*, 11 varas 23 al Sud por 31 varas 70 linderas con el solar número 3 y 26 varas 70 linderas con el solar número 5, formando un área de 327 varas 91 cents. *Solar número 5*, 11 varas 23 al Sud por 40 varas cents. linderas con el solar número 6, formando un área de 446 varas 32 cents. *Solar número 6*, 11 varas 23 al Sud por 35 varas 80 linderas con el solar número 5 y 31 varas linderas con el solar número 7 formando un área total de 375 varas 8 cents. *Solar número 7*, 11 varas 23 cents. al Sud por 31 varas linderas con el solar número 6 y 26 varas linderas con el solar número 8 del mismo plano. Todo comprador oblará 200 pesos por cada solar en garantía de su compra.

Nota—Por planos y datos verse con el rematador, calle Buenos Aires número 168.
125[illegible]